

VIERNES, 10 DE OCTUBRE DE 2014 - BOC NÚM. 195

AYUNTAMIENTO DE SANTOÑA

CVE-2014-13982 *Aprobación inicial y exposición pública del presupuesto general 2014.*

El Pleno del Ayuntamiento de Santoña, en sesión extraordinaria de fecha 6 de octubre de 2014 acordó aprobar inicialmente el presupuesto general de la Corporación para el ejercicio 2014.

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 169.1 del texto refundido de la Ley reguladora de las Haciendas Locales, aprobado por Real Decreto Legislativo 2/2004, de 5 de marzo, se somete el expediente a información pública por plazo de 15 días, durante los cuales los interesados podrán examinarlo y presentar alegaciones.

El presupuesto se considerará definitivamente aprobado si durante el citado plazo no se hubiesen presentado reclamaciones. En caso contrario, el Pleno dispondrá de un plazo de un mes para resolverlas.

Santoña, 6 de octubre de 2014.

La alcaldesa,

M. Milagros Rozadilla Arriola.

[2014/13982](#)

CVE-2014-13982